

H. CÁMARA DE SENADORES
145° Período Legislativo**ASUNTOS ENTRADOS**
COMUNICACIONES OFICIALES

1.- El Coordinador de Gabinete Secretario General de la Gobernación, Sr. José Luis Patiño, remite para conocimiento la Comunicación aprobada por la Honorable Cámara de Senadores, donde solicita que a través del Consejo General de Educación proceda a contribuir en el pedido de extensión áulica de la carrera de Tecnicatura Superior en Enfermería, que se desarrolla en la ciudad de la Paz, a dictarse en la ciudad de Santa Elena, y que recibió el N° de Expediente 3037321. de Expediente Único. (N° 29.477 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, CON COPIA A LA SENADORA DÍAZ, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.949.

2.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- 1074/24 MPIS: Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$445.838.869,29). (N° 29.483 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- El Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Sr. Martín Héctor Oliva, mediante nota de fecha 15 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que la Comisión que preside ha resuelto remitir al Archivo los expedientes N° 12.648, 12.875, 13.141, 13.399, 13.494, 13.541, 13.550 y 13.582, en cumplimiento a lo establecido por la Ley N°3030 y sus modificatorias.

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

4.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, Dra. Florencia L. Castillo Spadini, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1096/24 MGT:** Por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125– en la Jurisdicción 20 – Ministerio de Gobierno y Trabajo, Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – Escuela Normal y Decanato, por la

suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$479.440). (N° 29.491 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

5.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Sra. Norma Andrea Petrucci, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente decreto:

- **1129/24 MDH:** por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 Ley 11.125 de la Jurisdicción 40: Ministerio de Desarrollo Humano, Unidad Ejecutora: Coordinación de políticas Integrales para la Niñez, Adolescencias y Familia por la suma de PESOS QUINCE MILLONES (\$15.000.000). (N° 29.493 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

6.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1115/24 MPIS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- en la Jurisdicción 10: GOBERNACIÓN y 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – Unidad Ejecutora: Dirección Provincial de Vialidad, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$60.800.000). (N° 29.494 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

7.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 21 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar respuesta a la Comunicación aprobada por esta H. Cámara de Senadores, en relación al brote de garrapata que se desarrolla en el Departamento Feliciano, y que recibió el N° 3030585 de Expediente Único. (N° 29.500 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, CON COPIA A LA SENADORA DOMÍNGUEZ, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.926.

8.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 21 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar respuesta al Pedido de Informe aprobado por esta H. Cámara de Senadores, en relación a la obra básica y pavimento de la Ruta Provincial N°23 que una las localidades de Pronunciamento, Primero de Mayo y Villa Elisa, Departamentos Uruguay y Colón, y que recibió el N° 3015768 de Expediente Único. (N° 29.501 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, CON COPIA A LOS SEÑORES SENADORES OLIVA, BERTHET Y COSSO, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.913.

9.- El Responsable de Actividad, Comunicación y Archivo de la Gobernación, Lic. Leonardo López, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1086/24 GOB:** Por el que se dispone la ejecución del Convenio de Promoción de la Producción, el Turismo Sustentable y Desarrollo de las Industrias Culturales suscripto entre el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones, de fecha 10 de abril del corriente. (N° 29.502 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

10.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1147/24 MPIS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – Unidad Ejecutora: Ente Autárquico Puerto Concepción del Uruguay, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$6.704.841,29). (N° 29.509 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

11.- El Director General de Despacho del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dr. Jorge Alberto Izaguirre, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1146/24 MPIS:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- en la Jurisdicción 25: Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios – Unidad Ejecutora: ente de control y regulación de aguas termales, mediante una ampliación de créditos por el importe de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$341.929.382,56). (N° 29.510 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

12.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Seguridad y Justicia, Dra. Tatiana Albarenque, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente decreto:

- **1163/24 MSJ:** por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 en la Jurisdicción 21: Ministerio de Seguridad y Justicia, Unidad Ejecutora: Dirección General de Patronato de liberados; por un monto total de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$1.697.666). (N° 29.515 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

13.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Sra. Norma Andrea Petrucci, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente decreto:

- **1151/24 MDH:** por el que se amplía el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 -Ley 11.125- de la Jurisdicción 40: Ministerio de Desarrollo Humano, Unidad Ejecutora: Secretaría de

Articulación de política Social, por la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESETA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE. (\$ 46.965.167,57). (N° 29.518 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

14.- El Ministro de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Julio R. Panceri, mediante nota de fecha 23 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, remite Informe Trimestral al 31 de marzo de 2024, realizado por la Unidad Operativa de Control del Agente Financiero –UOCAF–, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 6° párrafo 2° de la Ley N° 9.645. (N° 29.521 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

15.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Lic. Paola Berzano, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **1140/24 MHF:** Por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2024 –Ley N° 11.125- por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.973.118.380,39) (N° 29.522 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

16.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 24 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, a fin de dar respuesta a la Comunicación aprobada por esta H. Cámara de Senadores, en la que se solicitaba realizar las gestiones necesarias ante las autoridades del Gobierno Nacional para que los productos avícolas puedan ser excluidos de la Comunicación “A” 7980 emitida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), y que recibió el N° 3015694 de Expediente Único. (N° 29.529 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, CON COPIA A LOS SENADORES OLIVA, BERTHET, COSSO, DOMÍNGUEZ, MIRANDA Y SILVA, PASA AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPEDIENTE N° 14.912.

17.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día 22 de mayo de 2024 se ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley mediante el cual se crea el “Fondo de Desarrollo y Conservación Vial”. (N° 29.532 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

18.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día 22 de mayo de 2024 se ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley referido a la modificación de la ley provincial N° 7.046 de Honorarios profesionales de abogados y procuradores. (N° 29.533 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

19.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, remite copia autenticada de la Resolución aprobada en sesión del día 22 de

mayo de 2024, donde se propone que el Instituto de Formación Legislativa lleve el nombre "Intendente Orlando Lovera". (Nº 29.534 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

20.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Sra. Julia Garioni Orsuza, comunica que en sesión del día 22 de mayo de 2024 se ha designado a las Señoras Diputadas Carola Elisa LANER y Lorena Maricel ARROZOGARAY para integrar la Mesa Interdisciplinaria de abordaje, supervisión y orientación para personas en conflicto con la ley penal de acuerdo a lo establecido por la Ley 10.643. (Nº 29.535 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, GÍRESE AL ARCHIVO.

COMUNICACIONES PARTICULARES

1.- El Sr. José Enrique Morales, DNI 29.620.837, mediante nota de fecha 7 de mayo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia G. Aluani, solicitando información respecto al Concurso de Antecedentes y Oposición para Selección de Secretario Ejecutivo del Comité Provincial para la Prevención de la Tortura de la Legislatura. (Nº 29.413 M.E.)

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

DESPACHOS DE COMISIÓN

1.- Despacho de la Comisión de **Educación, Ciencia y Tecnología**, proyecto de **Resolución** de la H. Cámara de Senadores, por el que se remite al Archivo aquellos proyectos de Ley que han cumplido un tiempo sin haber sido sancionados definitivamente por las dos Cámaras, en cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 3030 y sus modificatorias, y que se encuentran contenido en los expedientes: N° 12.925, 20.870, 22.690, 21.640, 22.727, 20.690, 21.613, 20.022, 13.045, 22.923, 22.323, 23.384, 23.481, 23.537, 13.708 y 13.865.

A LA COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, PARA SU OPORTUNA INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
EN REVISIÓN**

1.- Proyecto de Ley de autoría de los Diputados **Streitenberger y Pérez, Maier, Romero, Godein, Vázquez y Lena**, por el que se modifican artículos de la Ley N° 10.412, referida al Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Provincia. (N° 29.526 M.E.)

Expediente N° **26.928**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES**PROYECTOS DE LEY**

1.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Favre**, y de los Senadores **Benedetti, Cavagna, Cozzi, Dal Molín, Mendez, Otaegui y Vergara**, por el que se crea el Ente Mixto de Turismo de la Provincia de Entre Ríos (EMTURER). (Nº 29.513 M.E.)

Expediente Nº **14.975**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Díaz**, por la que la EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGÍA PROVINCIAL ENERSA o la que en el futuro la reemplace debe asegurar a los municipios de la provincia la provisión de energía eléctrica que permita la captación, impulsión y distribución de agua potable, así como el aprovisionamiento de energía para el ALUMBRADO PÚBLICO. (Nº 29.524 M.E.)

Expediente Nº **14.977**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES.

3.- Proyecto de Ley de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de El Pingo, dos (2) inmuebles de su propiedad para ser destinados a Plaza Pública y la instalación de dependencias municipales (Nº 29.544 M.E.)

Expediente Nº **14.981**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se declara de Interés Legislativo el aniversario N°50 de la Escuela Nina Nep N° 78 “Malvinas Argentinas”, de la ciudad de Santa Elena (N° 29.503 M.E.)

Expediente N° **14.974**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara de Interés Legislativo el Concurso de Preguntas y Respuestas sobre la vida y obra del General “Justo José de Urquiza”, a desarrollarse los días 14, 15, 16, 17 y 18 de octubre del corriente, en la ciudad de Concepción del Uruguay. (N° 29.516 M.E.)

Expediente N° **14.976**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

3.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Berthet**, por el que se declara su beneplácito por el 111° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de General Campos. (N° 29.539 M.E.)

Expediente N° **14.979**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

4.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Cosso**, y de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés Legislativo la 3° edición del certamen evaluativo de danzas “Soul Dance”, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de junio del corriente, en la ciudad de Concordia. (N° 29.543 M.E.)

Expediente N° **14.980**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se declara de Interés Legislativo a la Feria de las Carreras Itinerante “ Viví la UNER 2024”, que se desarrollará en las ciudades de Paraná, Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y Concordia. (N° 29.546 M.E.)

Expediente N° **14.983**

A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

6.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz**, y de la Senadora **Cozzi**, por el que se declara de Interés Deportivo y Social, La Supercopa Entre Ríos de Fútbol 2024 “Argentina Campeón del Mundo”, celebrado entre el 13 de enero y 19 de mayo, disputándose la final en la ciudad de La Paz. (N° 29.549 M.E.)

Expediente N° **14.985**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

7.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Benedetti**, por el que se declara de Interés Legislativo la “EXPOMOTO GUALEGUAYCHÚ”, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de noviembre del presente año en la ciudad de San José de Gualaguaychú, Departamento Gualaguaychú. . (N° 29.552 M.E.)

Expediente N° **14.986**

A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

1.- Proyecto de Comunicación de autoría de los Senadores **Oliva y Conti**, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realicen las obras y tareas de señalamiento y demarcación horizontal de la Ruta Provincia N° 39, en toda su extensión, la cual abarca el tramo entre el cruce con la Ruta Nacional N° 14 y la intersección con la Ruta Provincial N° 6, comprendiendo los Departamentos Uruguay y Tala. (N° 29.531 M. E.)

Expediente N° **14.978**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

2.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Silva**, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice el mantenimiento de los caminos rurales del Departamento Paraná, la reposición de ripio y broza de corresponder, la revisión y reparación de alcantarillas y puentes. (N° 29.545 M. E.)

Expediente N° **14.982**

A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

3.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Cozzi**, por el que se solicita a los Senadores Nacionales por Entre Ríos, abstenerse de prestar acuerdo de nombramientos de magistrados para la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en tanto no se incluyan mujeres de reconocida trayectoria personal y jurídica en las nominaciones para la cobertura de vacantes, a los fines de prestar la representación de género equilibrada en los poderes públicos. (N° 29.548 M. E.)

Expediente N° **14.984**

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS Y DE DERECHOS HUMANOS.

4.- Proyecto de Comunicación de autoría de la Senadora **Silva**, y de los Senadores **Cosso, Domínguez, Miranda y Oliva**, por el que manifiestan su preocupación por la disminución de las frecuencias aéreas en la ruta comercial que une las ciudades de Paraná y Buenos Aires y las lógicas consecuencias negativas que ello implica. Como así también la posibilidad de privatización de Aerolíneas Argentinas. (N° 29.551 M. E.)

Expediente N° **14.987**

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

PEDIDOS DE INFORMES

1.- Pedido de Informes de los Senadores **Silva, Miranda y Oliva**, por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a los trabajos que se están realizando en la ruta provincial N° 32, copia del respectivo proyecto y otras especificaciones como los responsables de la ejecución de la misma, la capa asfáltica y paquete estructural que conforma el tramo en intervención. (N° 29.550 M. E.)

Expediente N° **14.988**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE HARÁ LA PERTINENTE COMUNICACIÓN AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL.

PARANÁ, 29 de mayo de 2024.

ORDEN DEL DÍA N° 3

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 145° DEL REGLAMENTO, SE CONFECCIONÓ EL PLAN DE TRABAJO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA FECHA, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- El Presidente del Bloque Más Para Entre Ríos, Dr. Martín Héctor Oliva, mediante nota del 11 de marzo de 2024, se dirige a la Sra. Presidente Dra. Alicia Aluani, con el objeto de proponer a la Sra. Senadora del Departamento Paraná, Claudia Fabiana Silva, para ocupar el lugar de Vocal en el Directorio del Instituto Autárquico Becario Provincial, en representación de la Honorable Cámara de Senadores de Entre Ríos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la Ley Provincial N° 8336. (N° 29.067 M.E.)